EL SIGLO

Montevideo—Sábado 7 de Noviembre de 1903

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XL—Núm. 11,783

Almanaque

Hoy sábado 7 de Noviembre, santos Florencio obispo y confesor y Amaranto. Sale 4 horas 53 minutos; pónese 6 horas minutos; cuarto menguante el 11.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuélven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y Ca.—Paris: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Exterior por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Exterior por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

Jefatura de Rivera

[illegible]

Lucida explicacion

[illegible]

Las obras del Puerto

EL CANAL DE ENTRADA

[illegible]

Los sucesos de Rivera

El mensaje del Poder Ejecutivo

[illegible]

Publicación de telegramas

[illegible]

Tranquilidad completa

[illegible]

El doctor Susviela Guarch

[illegible]

Jefatura de Rivera

[illegible]

El cónsul Vazquez

[illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

La Junta de la Colonia

DEFICIT EN EL PRESUPUESTO

[illegible]

Comandancia militar al Sud

LA PLANA MAYOR

[illegible]

EL COMANDANTE CHAGAS

Herido de un balazo

[illegible]

Asuntos nacionalistas

Congreso Elector Departamental

[illegible]

Cuerpo Legislativo

Senado

[illegible]

Cámara de Representantes

[illegible]

Patentes de Giro

[illegible]

Comisión Permanente

[illegible]

Quitas comerciales

NUEVA REUNION

[illegible]

Los impuestos municipales

RESOLUCION DE LA JUNTA

Conferencia con el Ministro de Fomento

[illegible]

EL GRAN FONDISTA

CUENTAS ALEGRES

[illegible]

POLITICA COLORADA

Las autoridades departamentales

[illegible]

El tesoro del partido

[illegible]

Comision de inscripcion

[illegible]

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

[illegible]

Rafaele Simboli.

DE MERCEDES

(POR TELÉGRAFO)

[illegible]

Ministerio de Fomento

Museo y Biblioteca Pedagógicos

[illegible]

Titulos autorizados

El ministerio ha autorizado el título de Ingeniero de Puentes y Caminos expedido por la Universidad á favor de don Luis P. Ponce, y el de Agrimensor á favor de don Orestes Francisco Croce.

Apertura de propuestas

Se han abierto en la Secretaria del Ministerio de Fomento las propuestas para la ejecución de los trabajos necesarios con el objeto de adaptar una embarcacion de propiedad del Estado, al servicio de Talleres Mecánico, para el servicio de la Draga Nacional de Dragados.

Comision N. de Caridad

SESION DE AYER

[illegible]

La huelga de zapateros

[illegible]

SPORTS

Las carreras de mañana

[illegible]

El tranvía á la Union

[illegible]

Gran Mogol

[illegible]

Sportsmen viajeros

[illegible]

Carreras para el 15

[illegible] metros aproximadamente—Entrada: 10 $—Premio: 400 $ al 1.º y 50 al 2.º.

Premio Gauchito—Handicap para todo caballo—Distancia: 2000 metros—Entrada: 10 $—Forfait: 5 $—Premio: 450 $ al 1.º y 50 al 2.º.

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 9 de Noviembre á las 8 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el martes 10 á las 4 p. m.

Declaracion de forfait el miércoles 11 á las 4 1/2 p. m.

UNIVERSITARIAS

Estudiantes aprobados

[illegible]

COMITE DE CRUCEROS

[illegible]

Vida social

BODAS

[illegible]

CAMBIOS DE RESIDENCIA

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

COMIDAS—

[illegible] agasajado, los señores Oscar de Oliveira, Manuel M. Oliver, Elbio Estrada, Horacio de Tezanos, Guillermo West, Hilario Munua, Manuel M. Faccio, Juan Morisse, Constancio Ferreira y Luis Murillo.

Al servirse el champagne se hicieron votos por la felicidad del obsequiado y de su prometida á la que, como recuerdo de la fiesta, le fué enviado un artístico ramo de flores.

Con motivo de la partida para Europa del joven H. C. Vering, un grupo de amigos le ofrecerá un banquete de despedida, que probablemente se efectuará en uno de los salones del Club Aleman.

ENFERMOS—

Sigue en el mismo estado de salud la señorita Enriqueta Illa.

—Mejorado se encuentra el niño de los esposos Vaeza Sienra.

—Se encuentra ligeramente enfermo el señor Juan B. Alberet.

—Se encuentra mejorada de sus dolencias la señorita Raquel Saenz á quien presta asistencia el doctor Fausto Veiga.

[illegible]

NECROLOGICAS

[illegible]

Instituto Histórico Geográfico Uruguayo

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

Solís

[illegible]

Odeon

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Administracion Pública

Nombramiento de una comision

[illegible]

Reconocimiento consular

[illegible]

Consul oriental en Bahia

[illegible]

FOLLETIN

La juventud de Enrique IV

La noche de San Bartolomé

POR

PONSON DU TERRAIL

[illegible]

IV

[illegible]

miento de vice-cónsul en Bahia, hecho por el cónsul general en el Brasil, en la persona del señor Joaquin da Costa Freitas, á quien se expedirá la patente respectiva y demas documentos.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Panamá

LA NUEVA REPUBLICA
Colon en poder de los separatistas
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
LAS NAVES YANQUIS
CLAUSURA DE LOS PUERTOS DEL ATLANTICO

WASHINGTON, 6—Los diarios de esta capital se muestran favorables á la construccion del canal de Nicaragua y critican severamente el proceder del presidente Roosevelt respecto á los sucesos de Panamá.

WASHINGTON, 6—Comunican telegraficamente de Colon que el general colombiano Tovar, á la cabeza de 463 soldados, abandonó la ciudad de Colon dejándola en poder de los separatistas. La municipalidad de Colon ha adherido formalmente al nuevo gobierno de la república del Istmo.

WASHINGTON, 6—Se anuncia que el presidente de la República Roosevelt, hará hoy declaraciones relativas al asunto de Panamá, creyendose que dejará al congreso norteamericano la cuestion de reconocer la independencia de la nueva República.

WASHINGTON, 6—En los circulos politicos se dice que el gobierno de los Estados Unidos reconoce de hecho el nuevo gobierno de la República de Panamá.

NUEVA YORK, 6—Telegrafian de Acapulco, puerto situado en el estado de Guerrero (México), que la escuadra norteamericana del Océano Pacífico zarpó hoy con destino á Panamá.

NUEVA YORK, 6—Noticias [illegible] aquí de Colon anuncian que el [illegible] notificó á las compañías de [illegible] que los puertos que se hallan en el Océano Atlántico se hallan clausurados.

WASHINGTON, 6—El gobierno telegrafió al ministro norte americano en Bogotá comunicándole que reconoce al nuevo estado de Panamá.

Francia

Italia

España

Inglaterra

Estados Unidos

Chile

—Los ingenieros que fueron á Magallanes, informan que existen dos millones de hectáreas de tierras fiscales que pueden venderse en remate.

—El ministro aleman irá al Sur para atender á los reclamos de los colonos de su país.

SANTIAGO DE CHILE, 6—La crisis politica continúa á causa de que los balmacedistas exigen para ellos la cartera del Interior.

SANTIAGO DE CHILE, 6—[illegible] Izarra, exdiputado por Caupolicán y expresidente de la Cámara de Diputados.

Falleció tambien el exdiputado por Tarapacá, Carlos [illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 6—[illegible]

—El ingeniero [illegible] sale hoy de Bahia Blanca para [illegible] con destino á Montevideo. Su viaje se relaciona con la construccion del puerto de esa ciudad.

DE INTERÉS GENERAL

Sociedad Recreativa Juvenil

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

VARIAS NOTICIAS

Hospital de Caridad

SALVANDO UN ERROR

POLICIA

Asalto en la via pública

Cochero preso

Otros sucesos

INFORMACIONES

Union Industrial Uruguaya

Industria y Artes

Juicio suspendido

Estado del tiempo

Centro Recreativo "Norma"

SENADO

PRESIDE EL DR. JUAN P. CASTRO

Espectáculos

Indicador profesional

Tribunales

Angel Urrutia
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ AYER 6 DE NOVIEMBRE DE 1903

Los parientes y amigos de dicho finado invitan á sus relaciones para el entierro que tendrá lugar hoy 7 del corriente á las 9 a. m.
Casa mortuoria: 25 de Agosto 340.
Cementerio Central.
Unica invitacion.
Se ruega no enviar coronas.
Empresa: Rossi, Miramonte y Cia. 2627 nov 7 1 p.

Agustina Argento de Mussinelli
(Q. E. P. D.)
Falleció el 10 de Noviembre de 1902

PEDRO MUSSINELLI
(Q. E. P. D.)
Falleció el 31 de Agosto de 1903

Julieta Mussinelli de Casal, hija; Angela Fernandez de Argento, madre; Alfredo Casal, hijo político; hermanos, nietos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á la misa de requiem, que en sufragio del alma de ambos finados se celebrará en la Iglesia Metropolitana, capilla del Santísimo, el día 10 de Noviembre á las 8 y 1/2 a. m.
Nota: El duelo se despide por tarjeta. 2628 nov. 7 v nov. 8.

Carlota Villademoros

PEDRO IRIGOYEN

Monjes y Aguerre

José Pazos

Pascual Quartino

Avisos del dia

Ferrocarril C. del Uruguay
Gran Exposicion Feria en Mercedes
Trenes especiales de Central, el sábado 14 de Noviembre y de Central y Rosario el 15 de Noviembre de 1903.

LUZ ELECTRICA

Banco de Londres y Rio de la Plata
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULOS Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	£ 1:500.000	$ 7:050.000
Idem realizado	£ 900.000	$ 4:230.000
Fondo de reserva	£ 1:000.000	$ 4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.
SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA
TASA DE INTERESES
Sobre depósito en cuenta corriente. Nil.
Montevideo, Octubre 2 de 1903.
C. J. NUTTALL. Gerente

Banco de la República O. del Uruguay
FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896
CASA CENTRAL: ZABALA 79
SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.069,00
Capital integrado	5.153.302,53
Fondo de reserva	153.302,53
Fondo de prevision	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO
CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.° de Mayo de 1903 hasta nuevo aviso
ABONA
COBRA
Eduardo Rolando, GERENTE

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Los lanas en Europa

Exportacion

Mercado bonaerense

Cambios

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANA

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS DE POTRO

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

FAENA SALADERIL

PRODUCTOS DE MOLINO

FORRAJES

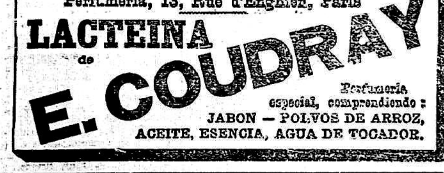
Tablada del Norte

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR

Despacho de Aduana







Caja de Préstamos
(EN LIQUIDACION)

[illegible]

Empresa Teatro Solis

[illegible] General Ordinaria

16 de Noviembre de 1903

SEGUNDA CONVOCATORIA

[illegible]

Montevideo, Octubre 28 de 1903.
[illegible] ob 25 v nb 16 — El secretario.

Avisos marítimos

COMPANHIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
AIMORE

Saldrá el 10 de Noviembre á las 8 a. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.

LINEA FLUVIAL
VAPOR BRASILERO
DIAMANTINO

Saldrá el 2 de Noviembre á las 5 p. m. para Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español
P. de Satrústegui

Saldrá el 1.º de Novbre de 1903 con destino Las Palmas Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
ORIONE
Comandante: PICCONI
Sale el 18 de Noviembre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
UMBRIA
Comandante: BARABINO
Sale el 2 de Diciembre de 1903.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Duchessa di Génova
Comandante: Carbone
Sale el 11 de Noviembre de 1903

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
Ducca di Galliera
Comandante: Motta
Sale el 25 de Noviembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
PIEDRAS 194. — Agente General, ANTONIO PIAGGIO. 59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

VICTORIA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: J. Richards
Saldrá el 13 de Noviembre de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PANAMA
Capitan: W. S[illegible]
Saldrá el 27 de Noviembre de 1903
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA
A DOS HÉLICES
Capitan: A. [illegible]
Saldrá el 8 de Noviembre de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORUBA
Capitan:
Saldrá el 21 de Noviembre de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 80 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 112.
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente. 10 ab pm

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Linea del Uruguay con los vapores:
Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 1591-pm.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 114, ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES
AMAZONE
Comandante: Lidin

Saldrá el 11 de Noviembre de 1903 para BURDEOS, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y VIGO.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o/o y de 20 o/o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 o/o.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.
CALLE CERRITO 169

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES
ALGERIE
Comandante: RAVEL
Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

ITALIE
Comandante: NICOLAI
Saldrá el 8 del corriente de Buenos Aires directamente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B,
Bensusse, Battler y Ca.

Oficiales

Secretaria G. de Correos y Telégrafos
AVISO

Por resolucion de la Direccion General, llámase á propuestas para la confeccion de veintiocho trajes uniformes, para el personal de porteros y buzonistas de la reparticion, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.
Dichas propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas el 13 del corriente y serán abiertas el 14 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Noviembre 5 de 1903.
2616 nb 6 v nb 14 — El secretario.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 7.000 libros para detallistas de vinos; 800 para comerciantes en vinos é importadores del mismo artículo y 200 para fraccionamientos de vinos.
Estos libros deberán confeccionarse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 10 de Noviembre, de 3 á 4 p. m., en presencia de los proponentes que concurran al acto.
Montevideo, Noviembre 2 de 1903.
Domingo Veraciertо.
V.º B.º—Zás. — 2589 nb 4 v nb 10

Esta Direccion advierte á los bodegueros ó fabricantes de vino que deben retirar de la Oficina, á objeto de dar cumplimiento á la declaracion de que habla el inciso 2.º del artículo 15 de la ley de vinos, los formularios correspondientes.
Montevideo, Noviembre 3 de 1903.
2590 nb 3 v nb 7 — La Direccion.

Tesoreria General de I. Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1903.
El lunes 5 del corriente esta tesorería procederá al pago del presupuesto de «Personal Enseñanantes», correspondiente al mes de Octubre de 1903.
El tesorero general.
2600 nb 4 v nb 6

Comision N. de Caridad y B. Pública
CONCURSO DE PRACTICANTES

Por disposicion de la corporacion, de fecha 23 del corriente, para proveer varios cargos de practicantes internos de los establecimientos nacionales de beneficencia, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la secretaría general (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Los aspirantes podrán presentar en la secretaría hasta el 29 de Febrero de 1904 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañarlas de los documentos que acrediten:
1o. Que son ciudadanos naturales ó legales.
2o. Que se hallan cursando el 4o. año de medicina, cuando menos.
3o. Que han desempeñado el cargo de practicante externos durante un mínimum de tres meses.
Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.
Montevideo, Octubre 29 de 1903.
2603 nb 4 v nb 20 — La Direccion.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 26 del corriente, hasta el 30 de Noviembre próximo, la Receptoría del ramo, expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. á las 5 p. m. Antes de solicitarlas, deben los que aún no han empadronado sus vehículos, inscribirlos en la Oficina de numeracion, calle Agraciada núm. 27, á fin de que se proceda á grabar el número correspondiente.
La expedicion de la patente, deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo, que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace de acuerdo con el artículo 7.o de la Ley de la materia, sin mas que presentarlo á la Oficina, á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.
En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director del ramo, para la resolucion de la duda.
Al mismo tiempo, se avisa á los interesados que tengan que efectuar transferencias de rodados que la admision de estas en la Oficina será de 12 m. á 1 p. m. Fuera de estas horas, no se dará trámite á ninguna transferencia.
Montevideo, Octubre de 1903.
2512 oc 25 v nb 30. — La Direccion.

Se avisa al público que la balanza municipal destinada á pesar los vehículos de carga, ha sido instalada en la calle Agraciada núm. 27.
Pueden hacer uso de dicha balanza las personas que necesiten conocer el peso de sus vehículos para hacerlo imprimir en estos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3o. de la ley de patentes de Rodados.
Montevideo, 1o. de Noviembre de 1903.
2578 nb 1o. v nb 17 — La Direccion.

Secretaria de la Universidad
AVISO OFICIAL

Llámase á los señores autores de los planos presentados al concurso para la construccion de un edificio destinado á Facultad de Medicina, que no han resultado premiados, para que procedan á su retiro de 10 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde, mediante la devolucion del recibo que les fué otorgado en el momento de la presentacion de los propios planos.
Montevideo, Octubre 28 de 1903.
2542 oc 29 v nb 8 — La Secretaría General.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 5 de 1903.
Llámase á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente y una parte de la de Canelones, desde la calle 18 de Julio hasta la Union con el adoquinado de la de Canelones en la de Juan D. Jackson.
La obra se contratará de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría de la Direccion.
El contratista cobrará el importe con sujecion á los preceptos de la ley de adoquinado.
Las propuestas, que se harán tambien con arreglo á esa ley, deberán presentarse el dia 20 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse enseguida en presencia de los licitadores. Se acompañarán asimismo con la suma de cincuenta pesos para garantir su seriedad.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2618 nb 6 v nb 20

Montevideo, Octubre 21 de 1903.
Se previene á los propietarios que por resolucion de la Junta E. Administrativa se prorroga un mes el plazo para la construccion de cercos y veredas frente á sus respectivas propiedades en las calles á que continuacion se expresan:
Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.
Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.
Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía por el Oeste la bahía.
Además las siguientes:
Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y tambien entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.
Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resolvieran tanto respecto de las calles referidas, como de otras que no se citan.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2478 oc 22 v nb 22

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Se avisa á las personas que deseen ingresar en el personal de [illegible] de la capital, que deben presentarse en [illegible] Batallon Policial núm. 2 [illegible]
[illegible]
Montevideo, Octubre [illegible] de 1903.
P. A. [illegible] oficial [illegible]
[illegible] v nb 7

Judiciales

[illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, [illegible]
[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don [illegible], se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo González, [illegible]
[illegible] Minas, Mayo 28 de 1903. — Domingo E. González, actuario.
2142 nb 2 v en 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público, que en los autos María Diverio de Sartori y otros solicitando se declare ausente á don Juan Diverio, se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Octubre 14 de 1903. Vistos: Atentas las resultancias de autos y de conformidad con el señor Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces, apruébase la informacion producida de f. 3 á 17 [illegible] las publicaciones pertinentes con arreglo al artículo 59 del Código Civil, y Considerando que llenadas las formalidades legales y con sujecion á lo prescripto en el artículo 60 del ya citado Código Civil, corresponde acceder á lo solicitado en lo principal del presente escrito: Téngase por hecha la expresa declaracion de la ausencia de don Juan Diverio, debiendo publicarse en los periódicos á los fines de derecho. Al otro sí, Vista por su orden al señor curador y al señor Fiscal de Ausentes.—Capella.» Lo proveyó y firmó, etc.— Constantino Piacenza escribano.» — Montevideo, Octubre 26 de 1903. Juan P. Musto, escribano público.
2527 oc 27 v nb 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público.
2096 st 3 v db 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benveauto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Merino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Setiembre 15 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
2278 st 22 v nb 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Camilo Bruno M. Williams, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Salto, Setiembre 24 de 1903.—Miguel F. Salvat, escribano actuario.
2421 oc 8 v nb 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Martinez (a) Castellanos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 22 de 1903.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.
2493 ot 23 v nb 25

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza al heredero Tomás Marcos Bozzo para que dentro del término de 90 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en los autos sucesorios de Pedro Aurelia y Noel Bozzo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2487 oc 22 v nb 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Querol, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 24 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
2545 oc 29 v nb 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Castellanos Mañé, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2541 oc 29 v nb 29

Remates

José B. Gomensoro
¡¡ EN LOS POCITOS !!

3 CASAS ALTAS Y BAJAS EDIFICADAS POR DON CLODOMIRO ARTEAGA. ESTAN BIEN SITUADAS, EN UNA DE LAS MEJORES POSICIONES DE ESA LOCALIDAD. TREN A LA PUERTA, A DOS CUADRAS DE LOS BAÑOS.
En su construccion se han empleado materiales de primera clase; visitarlas para cerciorarse de ello.
Sus frentes son á las calles Alejandro Chucarro números 15, 17, 19 y 21, esquina á Cristobal Colon números 19, 21, 23 y 25.
Base de venta por casa, 5.000 pesos, ó sea por las cuatro 20.000 pesos.
EL DOMINGO 8 de Noviembre á las cuatro en punto de la tarde, remataré con arreglo á la base sexta del convenio que faculta á la comision administradora y liquidadora, para vender en remate público, todas las propiedades pertenecientes á la sucesion de don Clodomiro Arteaga.
DETALLE — Cada casa se compone de seis piezas, cuarto de servicio con escalera de fierro, cocina, letrina, algibe, escalera de mármol para los altos, galería de cristales y de fierro.
La carpintería es buena, las aberturas exteriores con sus celosías son de madera de cedro.
Puede visitarse.
Títulos buenos. La escritura y certificados son por cuenta del comprador.
El remate tendrá lugar en las mismas.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

De 2 terrenos con frente á la calle Victoria y á la calle Coronel Brandzen. Venta en los mismos. Sin base de ninguna clase. Con tranvía á sus frentes.
EL DOMINGO 8 de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura hay que vender al contado.
Un terreno con frente á la calle Victoria, lindando con la casa núm. 89, entre Caracpó y Palmar, mide 12 y 1/2 varas de frente al Este por 50 varas de fondo; tiene empedrado y la medianería del fondo, pagos.
Otro terreno con 10 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre la calle Coronel Brandzen; 11 metros 888 milímetros en el Sud; 41 metros 37 en el Este y 46 metros 13 en el Oeste, por donde linda con la casa núm. 169, con empedrado pago.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

José B. Gomensoro

EN LOS POCITOS. La propiedad denominada «Villa Sarah», por orden y cuenta de la comision administrativa y liquidadora de las propiedades de la suc. de don Clodomiro de Arteaga.
Base de venta, 25 mil pesos.
El remate se efectuará en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.
EL JUEVES 12 de Noviembre á las 4 y media de la tarde, remataré esta magnífica propiedad altos de [illegible] servidumbre [illegible]
PLANTA BAJA: Con todas las comodidades [illegible] vestíbulo, piso [illegible] sala, escritorio, comedor de 4 por 6 [illegible], 5 dormitorios [illegible] con W. C., otro cuarto con [illegible] para el sótano, patio de mármol [illegible], otro patio abierto, piezas para el servicio, cocina, algibe, carbonera y letrina.
PLANTA BAJA—Con un departamento compuesto de 3 piezas con [illegible] á sus frentes, cuarto de baño y letrina con W. C., otro departamento con 4 piezas con escalera independiente, y [illegible] para desahogo de la casa. El frente tiene verja de fierro en los costados con porciones, un elegante jardín con flores finas, glorietas, fuentes, etc.
El edificio es perfectamente construido y uno de los mas elegantes en aquella localidad, su posicion es ventajosa, por ser el paraje obligado de toda la concurrencia que va á aquella playa y con magníficas vistas al mar y á sus alrededores. Ha costado tres veces mas de la base que se establece. Su terreno es regular y llano y tiene una extension superficial de 2000 varas 10.
Títulos buenos.
Se dará en garantía el 10 por ciento.
La propiedad puede visitarse.

José B. Gomensoro

De la gran casa-quinta sita en el camino Castro núm. 220 y frente tambien á calle pública en el fondo, con un terreno de 13 mil 11 metros ó sean 17.366 varas cuadradas, sita en el mejor paraje de este camino lindando con Testaseca, Tallice, Jimenez y otros, cerca del Prado y rodeada de buena vecindario.—Venta en la misma.
EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta gran casa quinta, de altos y mirador, está construida con materiales de primera clase y tiene las siguientes habitaciones, á saber:
Zótano—4 piezas, cocina y despensa.
Primer piso—Sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño, W. C., patio algibe, 2 vestíbulos.
Altos—8 piezas y 1 para servicio y otra pieza en el mirador.
Cochera, caballeriza, galpon y 3 piezas al frente, verja de fierro á la calle.
Con árboles grandes y vallosos, Jardin pozo manantial, fuentes.
El terreno mide 80 metros 85 de frente al camino Castro; 74 metros 05 de frente tambien á calle pública, en el fondo con pared francesa y frente tambien al camino de los Molinos.
Area: 13.011 metros igual á 17.323 varas.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse todos los dias de 4 á 5 p. m.
Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Moratorio, Durán y Vidal, calle Misiones 140.

José B. Gomensoro

Importante terreno. Con frentes á los caminos de Gomez y de Uruguayana.
Area: 25.645 varas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.
EL JUEVES 19 del corriente mes de Noviembre á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, este importante lote de tierra, en un paraje de mucho porvenir. Su área, que es de 25.645 varas cuadradas, se presta para dividirla en pequeños lotes.
Tiene frente al camino Gomez y al camino Uruguayana, linda por el Este con la antigua quinta de don Pablo Gomez.
El plano está en mi casa á disposicion de los interesados.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta en el acto del remate.
Está alquilada sin contrato.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE, á las 9 de la mañana, en mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim. — De 20 potros y 10 yeguas mestizos, raz. Hackney, tiro pesado y tiro liviano, procedente de la estancia «Arenal Grande», Nueva Palmira, del señor Jorge Bruce.
UN PADRILLO PURO POR CRUZA
El dia indicado á las 9 a. m. venderé al mejor postor un espléndido lote de 20 potros y 10 yeguas mestizos especiales, para coche y para el trabajo: buenos animales y cuya marca es bien conocida.
Al mismo tiempo—Un hermoso padrillo puro por cruza, hijo de padre puro de la estancia «Martin Chico», de dos años de edad.
Estos animales estarán en exposicion la víspera del remate, á las 4 de la tarde.
2596 nb 4

José L. Laugarou

EL JUEVES 12 de Noviembre á la una y media de la tarde.—En la calle Soriano núm. 50.—De los hermosos muebles y demás enseres que adornan dicha casa, segun detalle que va en seguida:
SALA—1 buen piano perpendicular de armazon de hierro, especial para estudio, de la acreditada marca «Stolle», Dresden; 1 juego hamburgués para sala, 15 piezas; 1 espejo luna biselada, sillas tapizadas, id de radas, 2 cuadros grabados, id pintados, vis á vis tapizado, estátuas de bronce, etagéres, mesitas, repizas, lámparas de sala, adornos de bisonit, etc., alfombrado, etc., etc.
CUARTO DE VESTIR—Sillon, sillas, mesitas, rinconeras, cómoda, escritorio para señora, cuadros, etc.
GRAN DORMITORIO—Hermoso dormitorio de nogal, interior de roble, con lunas biseladas, mármoles de color, cama de dos plazas con colchon elástico, ropero de cuerpos, lavatorio, cómoda toilette, 2 mesas de luz, juego de lavatorio de 10 piezas, sillas de Viena, juego de agua, adornos de mesa, reloj, etc., etc.
SEGUNDO DORMITORIO—1 juego de dormitorio para una persona, compuesto de cama con elástico, mesa de luz, lavatorio, etc., todo de pino de tea; 1 id id para niños, 1 juego de lavatorio de loza inglesa, mesa, sillas de esterilla, sillon, cuadros, etc., etc.
COMEDOR—1 juego de nogal y roble para comedor, compuesto de gran aparador, trinchante con espejo, mesa de tres tablas, 6 sillas tapizadas en cuero, 1 sillon caoba, mesa de bambú, reloj de pared, varios cuadros, centros de metal y cristal, porcelana, loza, cristal, juegos de té, bandejas, etc., etc.
CUARTO DE COSTURA Y DE VESTIR—Armarios, mesas, sillas, sillon, cuadros, alfombrado, etc., etc.
PATIO Y COCINA—Batería de cocina, mesa, armarios, caballetes, perchas, baño, bañera, balde con cadena, plantas, bancos, etc., etc.
Nota—La casa estará en exposicion la víspera del remate de 2 á 5 de la tarde y el dia del remate desde las 9 de la mañana.
Las ventas serán al contado, en oro sellado. La entrega se empezará á hacer una vez concluido el remate.
2595 nb 4

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR—En mi «Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim:
1 toro puro Durham de pedigrée, 4 toritos puros Durham, colorados, importados de Nueva Zelandia, especiales para los campos del Norte; 1 toro puro Hereford de la cabaña Ideales; 2 toros Durham puros por cruza, de 4 dientes, nacidos en la cabaña Los Pinos; 3 carneros Lincoln puros, importados de Nueva Zelandia; 5 carneros Rommey Marsh puros por cruza, de la cabaña Ideales; 1 carnero Rambouillea de la estancia La Paloma; 3 ovejas caras negras puras por cruza; 3 borregos caras negras puros por cruza; 1 burro puro, zaino negro, importado; 1 burro especial por su sangre para reproductor; 1 espléndido padrillo zaino colorado «Crovener», puro de carrera, nacido en la cabaña Ideales; 1 yunta caballos zaino doradillos, mestizos de tiro, los cuales tiran solos y en yunta, nacidos en la estancia La Media Agua.
2622 nb 6

Jaime Maeso

En la Avenida de los Pocitos—De cuatro magníficos solares y una casa con frente á las calles Bolivar y República, empedradas. Avenida que va directamente á Los Pocitos. Unica oportunidad para adquirir allí, en esa localidad de marcado porvenir. No hay lotes mas lindos ni mas importantes que estos. Además de la casa hay árboles, plantas y otras mejoras. Calcúlese el valor de estos terrenos dentro de un año y corran á comprarlos antes que valgan 3 veces mas.
EL DOMINGO 8 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde, venderé cuatro soberbios lotes, dos chicos y dos grandes con arboleda, plantas y uno de ellos con una casa con 4 piezas, cocina, excusado, algibe y demás comodidades, cuya propiedad tiene frente á la calle Bolivar núm. 57, esquina República, frente por frente al conocido «Mirador Rosado de Pacard» y al restaurant y almacen del señor Sciuto y distante 3 cuadras de la calle Rivera y la gran avenida que va á Los Pocitos, la que una vez concluida, con arboleda, bancos, bien pavimentada y recorrida por un tranvía eléctrico, dará un valor extraordinario á estos terrenos.
Comprar hoy antes que adquieran el valor que le corresponda en saber ser prácticos. Aprovechen ahora que dentro de seis meses á ningun precio encontrarán quien les venda terrenos allí. Visiten la localidad y ya verán que lindo es aquello. Títulos buenos.
Por el lote de la casa darán en garantía $ 100 y 60 por cada uno de los solares.
Por mas informes, Plaza Independencia 79. 2619 nb 5

Jaime Maeso

A plazos—De dos solares con piezas, plantaciones y otras mejoras, ubicados en el barrio 25 de Mayo y con frente á las calles 2a. 18 de Julio números 5 y 7. Son muy lindos solares con empedrado pago, ubicados en una localidad pintoresca. Dista una cuadra de la Avenida que va á los Pocitos y cuyo barrio se encuentra ubicado á la vuelta del Mirador Rosado de Pacard y á un paso de la calle Rivera.
EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 5 de la tarde, venderé mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo dos magníficos solares con 12 y 1/2 varas de frente cada uno á la calle 2a. 18 de Julio números 5 y 7. Barrio 25 de Mayo, por 53 varas de fondo, conteniendo cada lote una pieza, una cocina, plantas, etc. Dista una cuadra de la calle Canelones, Avenida que va á los Pocitos, y este detalle da una idea del porvenir que les está reservado. Como solares lindos en una localidad pintoresca de tan lindo porvenir, no se puede ofrecer nada mejor. El barrio 25 de Mayo tiene sus calles empedradas, todo edificado, y lo cruzan las calles Durazno, Maldonado, Canelones, etc., ubicado á la vuelta de la calle Bolivar y del Mirador Rosado de Pacard. No hay lotes y lo que se quiere es vender. Títulos buenos. Por cada lote darán en garantía 50 $. Por informes, Plaza Independencia 79. 2620 nb 6

Avelino G. Buela

REMATE DE PINO DE TEA—En la barraca Pons y Ca. calle de Ituzaingó número 4.
EL MARTES 10 del corriente Noviembre á las 2 y 1/2 en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, á la vista y sin reclamo, al contado y pagadero en oro sellado lo siguiente:
2370 metros ó sean 22.500 pies mas ó menos pino de tea de 1, 1 1/2 y 2 por 12.
La entrega se hará en el dia ó al siguiente de terminado el remate.
Exigiré garantía en dinero á todo comprador. 2612 nb 6

Montes y Aguerre

Del Gran Bazar Colon, calle 25 de Mayo núm. 263, esquina Treinta y Tres. De noche. Todas las espléndidas existencias de esta conocida casa, se liquidarán por cambio de local.
EL LUNES 9, MARTES 10 y noches siguientes á las 8 en punto de la noche.
[illegible]
Todo comprador dará seña.
Mas datos á nuestra casa, Zabala 156. [illegible]

Manuel M. Macció

Cien potros y yeguas mestizas 25 potrancas criollas y [illegible]. En mi local, calle Pedro Lorato calle Paraná esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).
EL DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE á la una y media de la tarde, remataré este importante lote de yeguas procedentes del departamento de Soriano, del acreditado establecimiento de propiedad de don Alfredo Mac Lennan, hay animales [illegible] y lindos tipos.
Las mulas tambien son muy buenas, grandes, gordas y de buena edad.
Recomiendo muy especialmente este lote, como algo muy especial para [illegible] y para el trabajo.
Al mismo tiempo: Varios caballos de andar, un recado completo en buen estado.
Estarán en el local la víspera del remate.
2605 nb 5

Manuel B. Comesaña

Rematará 6 solares de terreno, dos piezas, una de material y otra de madera, todo alambrado, arboleda y demás mejoras, situados en Maroñas, Barrio Industrial, 3 cuadras de la curva y media cuadra de la carretera, la venta es mitad al contado y mitad en mensualidades de tres y ocho pesos.
EL DOMINGO 8 de Noviembre corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé los citados solares de tierra con todas sus mejoras, al contado y á plazos. Venta en los mismos. Los gastos de escrituras y de escrituracion son por cuenta del comprador.
El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta 10 $ por cada solar.
Escritorio del rematador, Piedras 171.
2599 nb 4

José M. Jorge

JUDICIAL—De la casa, calle Uruguay número 558. Al mejor postor.
EL DOMINGO 8 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á la venta de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de doña María Engracia Silva, de la propiedad sita en la calle Uruguay núm. 558, casi esquina á Tacuarembó.
Consta de 5 piezas, zaguan, cocina y demás comodidades, con adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.
La venta es al mejor postor, el que consignará el 10 por ciento.
Los títulos pueden verse en la oficina actuaria.
Mas datos, al rematador Ituzaingó 201.
2602 nb 4

Vicente Torres

Importante remate judicial. Para pago de hipoteca. De un precioso terreno con todas las mejoras que contiene: caño maestro, adoquinado, cenería de aguas corrientes, todo cercado de pared de ladrillo, situado en el centro de la ciudad, calle Uruguay, esquina Yaguaron. Magnífica posicion.
EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en el juicio seguido por don Julio Peña Freire contra don Domingo Olivieri, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 15 del entrante mes de Noviembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de doscientos cuarenta y siete metros ochenta y dos centímetros cuadrados, que se deslindan así: once metros cincuenta y cuatro centímetros de frente al Sud sobre la calle Uruguay, por veinte y un metros cuarenta centímetros setenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Yaguaron.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía de ella á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 22 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
Por mas datos, ver al rematador, calle Soriano núm. 261. 2560 ob 31

Julio R. Alvarez

De la propiedad calle Treinta y Tres núms. 116 y 118, entre 25 de Mayo y Cerrito.—Tasacion baja. — Produce 40 pesos.
EL MIERCOLES 18 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad mencionada de acuerdo con el siguiente
EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 18 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de la finca de altos y terreno en que está construida, situada en la vieja ciudad, con frente al Oeste á la calle Treinta y Tres, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 116 y 118, compuesto el terreno de 11 metros 274 milímetros de frente á dicha calle por 13 metros 744 milímetros de fondo, formando una extension superficial de 154 metros 917 milímetros cuadrados, lindando por el Este con herederos de don Juan Antonio Fernandez, por el Norte con la sucesion de don Salvador García y por el Sud con don Francisco de Trueba. Ha sido tasada en la suma de $ 6017 con 81 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la respectiva tasacion, que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Agustin García, que tramitan en este juzgado.—Montevideo, Octubre 31 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por antecedentes, en mi escritorio, Misiones 122 a. 2565 ob 31

Luis Francis

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 buenas propiedad para renta.
EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 3 y media y 5 p. m. y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, remataré de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Noviembre y por el martillero don Luis Francis, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1o. A las 3 y media p. m., un solar de terreno situado en la Aguada de este departamento, con el edificio y demás mejoras en él existentes, compuesto de 7 metros 43 centímetros poco mas ó menos, de frente al Sud sobre la calle La Madrid, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 64 a, por 19 metros 69 centímetros tambien poco mas ó menos, de fondo al Norte, por donde linda con don Juan Francisco Castro, por el Este con don Felipe Pozzi y por el Oeste con don Francisco Tezanos. 2o. A las 5 p. m., una fraccion de terreno con lo en él edificado, ubicada en la 18a. seccion de este departamento, Pocitos, que linda por su frente al Sud, por donde tiene 128 metros 85 centímetros, calle por medio con la sucesion Rucker; por el Norte con don Plácido Ellauri, por el Este, en cuyo costado tiene 51 metros 74 centímetros, calle por medio con doña Catalina Solari y sucesion Rucker y por el Oeste donde mide igual extension es lindero el arroyo de los Pocitos, haciendo un área superficial de 6118 metros [illegible] decímetros. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de Graciana Bustingorry de Egoyen. Montevideo, Octubre 28 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Por mas datos, véanse los carteles y al rematador, 25 de Mayo núm. 205.
2551 [illegible]

Benito Pascual

JUDICIAL. De una buena finca de altos, sita en la calle Medel núm. 180, con diez piezas, cocinas, letrinas, algibe, caño maestro, patio y escalera de mármol, [illegible] corrientes, etc., etc. Posicion de gran porvenir por quedar sobre el puerto y sobre la ya proyectada rampla que en breve [illegible] vará la ciudad por su parte Sur. Produce 35 pesos mensuales.
EL DOMINGO 8 del corriente mes de Noviembre, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé con base de tres mil pesos, y por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos testamentarios de don Pedro Cipriano, la finca expresada.
El mejor postor deberá consignar al [illegible] aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Los autos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. Y por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Cámaras núm. 113. 2607 nb 6

Alberto Salvagno y Cª

De un rico juego de dormitorio [illegible], uno id de comedor, juegos de [illegible], sobres, [illegible], espejos de colisa, [illegible] de Viena y diversidad de muebles nuevos y usados.
Al mismo tiempo: Baratelas de [illegible], mostradores, anaqueles, vidrieras [illegible] de tienda, bazar y ferretería.
En nuestra casa: Baratelf 195 [illegible] Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
EL SABADO 7 del actual á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor todos los muebles y demás [illegible]
[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

EL SABADO 14 de Noviembre á las 5 de la tarde. Casa baja, Maldonado 122, entre Avenida de la Paz y Ibicuy.
Mide: 12 v. 50 de frente al Norte por 27, Area: 342 v. c. 56.
Con cinco siete espaciosas piezas, despensa, cocina, W. C., algibe de 90 pipas, 2 patios, sótano en todas las piezas, pisos de madera dura y puertas de cedro, escalera para la azotea, que está bien embaldosada, tres ventanas á la calle.
Adoquinado, arrimos y caño maestro, todo pago.
Títulos superiores.
El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Venta al mejor postor y al contado.
La propiedad puede visitarse.
Garantía: 200 $.
Para ver los títulos y por otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres 154.
2566 ob 31

Mendoza Garibay

EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE á las cuatro de la tarde. Hermoso terreno apropiado para casa-quinta en el paraje [illegible] y central del gran Camino de Suarez [illegible]
[illegible]
Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Venta al mejor postor y al contado.
Garantía: 200 pesos. Para ver los títulos, planos y demas datos, á mi oficina, Treinta y Tres 154. 2562 ob 31

Mendoza Garibay

EL JUEVES 12 de Noviembre á las 4 de la tarde. Buena casa de vecindad, situada en la calle Isla de Flores números [illegible], entre Arapey y Dayman. Renta [illegible]. Produce de 85 á 90 $ mensuales. Todo alquilado. Posicion central. Veinte habitaciones divididas en tres departamentos, siendo los dos que dan frente á la calle, independientes del gran patio central. Mide 15 v. á la calle Isla de Flores por 50 varas de fondo. Superficie: 750 varas cuadradas. Tiene servicio de aguas corrientes, algibe manantial, cocina, piletas, W. C., etc., etc.
Arrimos, caño maestro, empedrado y vereda, todo pago.
Esta propiedad tiene todas las comodidades inherentes á estas casas de inquilinato y está en un todo sugeta á las prescripciones reglamentarias dispuestas por la Direccion de Salubridad. Títulos á satisfaccion del comprador, el que deberá abonar el importe de la escritura y certificados.
La finca puede visitarse.
Consignacion de la oferta: 500 $.
Para ver los títulos y otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
2568 ob 31

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la casita calle Tacuarembó núm. 40a, entre Paysandú y Cerro Largo. Produce 22 pesos de alquiler. Con 3 piezas grandes y 2 chicas, cocina, excusado, algibe, patio con zarzo de hierro y parral, etc. Buena colocacion de poco dinero.
EL DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor esta casita, con las comodidades indicadas.
Empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos y á cobrar á favor del comprador los del costado Norte. Títulos de primer orden. El mejor postor consignará el ocho por ciento en garantía y el dos por ciento por comision del rematador.
Mas informes, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2574 nb 10

Justo R. Pelayo

JUDICIAL—Por comiso—De 104 rollos tabaco, 1900 kilógramos.
Llevando el martillo Ernesto Giambruno
Por disposicion del señor Juez Letrado N. de Hacienda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, EL LUNES 9 de Noviembre á la 1 y 1/2 p. m., en el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, procederé á la venta al mejor postor, dinero de contado, de 104 rollos tabaco negro en cuerda, con 1900 kilógramos bruto.
Nota—La venta es sin reclamo, en oro sellado, despachado y á recibirlo enseguida.
2579 nb 10.

Alejandro Victorica

En el local Reyles (Estacion Molles)—La féria anual de los productos de los establecimientos del señor don Carlos Reyles tendrá lugar el 27 de Diciembre de 1903 á las 8 a. m.
Por catálogos y demás datos dirigirse á Victorica y Muiños, 18 de Julio 373, Montevideo, ó A. Victorica, Estacion Molles.
2418 ob 7